



Informativo

Reportero: Miriam  
García

04 de Enero del 2019

Local, 1

Rendición de Cuentas

Dejan Diputados pendientes leyes complementarias del SEA

# Ni siquiera cumplen con agenda mínima

Tampoco aprueban Ley del Transporte ni cuentas públicas en su primer periodo ordinario

MIRIAM GARCÍA

La Legislatura 75 no sólo aumentó el rezago y sus integrantes promovieron iniciativas que prácticamente no atendieron, sino que también incumplió con parte de la Agenda Temática Mínima que los Diputados locales acordaron concretar durante el periodo ordinario de sesiones que concluyó el 27 de diciembre.

De hecho, uno de los principales asuntos que dejaron sin resolver los legisladores son las reformas o nuevas leyes complementarias al Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

El paquete de ajustes legales en la materia incluye una nueva Ley de Responsabilidades Administrativas y reformas a la Ley de Fiscalización, a la Ley de Gobierno Municipal y al Código Penal.

El 19 de diciembre, incluso, por incumplir con la promesa de campaña de reformar las leyes complementarias del SEA, integrantes de la Coalición Anticorrupción exhortaron a los Diputados a darle celeridad al proceso, luego de exhibir las firmas de legisladores y Alcaldes que se comprometieron cuando eran candidatos a robustecer el SEA antes del 31 de diciembre.

Ese día, el Pleno aprobó, en primera vuelta, modificaciones a la Ley que crea el SEA, para establecer un lí-

## Más fallas

Los Diputados locales incumplieron con los siguientes temas en su primer periodo ordinario de sesiones:

■ Reformas o nuevas leyes complementarias al Sistema Estatal Anticorrupción.

■ Dictamen de cuentas públicas.

■ Nueva Ley Estatal de Transporte y Movilidad Urbana.

## Alegan aprobar 21.3% de iniciativas

MIRIAM GARCÍA

Los legisladores locales atribuyeron ayer a un “error” del área de Informática el que el dictamen de las iniciativas presentadas por ellos no se haya visto reflejado en el portal del Congreso, pero, al actualizarlo, apenas alcanzaron un 21.3 por ciento de efectividad.

Luis Donaldo Colosio, líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, y Ramiro González, de Morena, dijeron que los datos que aparecían hasta ayer por la mañana en el portal no

estaban actualizados.

“Hubo un error en la actualización, que la gente del área de Informática se fue a su periodo vacacional sin actualizar los datos de la página y pues hay iniciativas en estudio, pero las resueltas son más de las que aparecían”, expresó Colosio.

Ayer se publicó que, en su primer periodo ordinario de sesiones, los Diputados presentaron 159 iniciativas, pero sólo dictaminaron 3.

Por la tarde, el portal del Congreso se actualizó y aparecían 34 iniciativas

como resueltas, quedando por atender 125, con lo que la efectividad de los Diputados sería de un 21.3 por ciento.

De las dictaminadas, 15 son del PRI; 8 del PAN; 4 de Movimiento Ciudadano; 2 del PT, Nueva Alianza y PVEM, y 1 de Morena.

En un comunicado, el Congreso reportó que en el primer periodo aprobó 87 decretos, 61 acuerdos, 221 acuerdos administrativos, 5 nuevas leyes y 63 reformas de ley, el Paquete Fiscal y los presupuestos de los 51 municipios.

mite en el sueldo de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, a las leyes Orgánica del Poder Judicial y de Transparencia.

Ayer se publicó que, durante su primer periodo ordinario de sesiones, que concluyó el 26 de diciembre, los actuales legisladores locales estuvieron muy activos sumándole iniciativas a la lista de pendientes, pero resolviendo pocas, y que el rezago se elevó de 501 expedientes a 873.

“Las reformas anticorrupción tendrán que salir

en los primeros meses del siguiente periodo legislativo, vamos muy avanzados en su contenido, ya se hicieron varias reuniones y mesas de trabajo, y creo que ya tenemos que sacar una propuesta tal y como nos comprometimos con la Coalición Anticorrupción”, dijo ayer Carlos de la Fuente, líder de la fracción del PAN.

“Yo esperaré que durante el mes de febrero pudiéramos sacar estos temas, que era el compromiso de sacar en el periodo que terminó

hace unos días, pero pues la cuestión de la elección extraordinaria en Monterrey nos cambió la agenda legislativa”.

Además de esas reformas, quedaron pendientes reformas en materia de revocación de mandato, el dictamen de cuentas públicas y una nueva Ley Estatal del Transporte y Movilidad Urbana, que desde que comenzó a analizarse se dijo que tendría que dejarse para este año, porque requería de más estudio.